



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 20 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00547-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente. -

Asunto: Asistencia Técnica dirigida al Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) de los CETPRO

Referencia: a) Resolución Directoral Regional N° 01199-2025-DRELM
b) Resolución Vice Ministerial N° 067-2024 MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia y en el marco de la implementación de la Política Educativa 6: Educación Superior y Técnico Productiva (ESTP), Forman con Calidad y Pertinencia para el Desarrollo Sostenible Local, Regional y Nacional, con la finalidad de brindar orientaciones y asegurar la correcta aplicación de protocolos de prevención e intervención frente al hostigamiento sexual, que busque crear entornos educativos, seguros garantizando el bienestar y el respeto a los derechos de los estudiantes.

En este sentido, en coordinación con el equipo de Especialistas de la Política Educativa 3: Instituciones Educativas que aseguran el buen vivir, y habiendo atendido a la UGEL 01 mediante Oficio N.º 00103-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL01/DIR-AGEBATP, se ha planificado la Asistencia Técnica dirigida al Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) de los CETPRO, de las UGEL, según siguiente detalle:

Table with 4 columns: UGEL, FECHA, SEDE, HORARIO. Rows include details for UGEL 05 y 06, 03, 04, 02, and 07, listing dates, locations (e.g., CETPRO Micaela Bastidas, CETPRO Promae Magdalena), and times (De 9:00 h a 12:30 h).

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-0787429 CLAVE: BBFE26

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_11/VDD\_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

Para mayor información o coordinación al respecto, realizarla con la especialista Celia Giovanna Saldivar Pedraza al correo electrónico [csaldivar@dreilm.gob.pe](mailto:csaldivar@dreilm.gob.pe)

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Resolución Directoral N° 00021-2025-DRELM, de fecha 6 de enero de 2025.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA**  
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica  
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP  
CGSP/E.ETP

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-0787429

CLAVE: BBFE26

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177